

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL PERIODO 2015 – 2018

JOSE LEONARDO ORTIZ

**GRUPO IMPULSOR
DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD POR EL DESARROLLO DEL DISTRITO
DE JOSÉ L. ORTIZ**

**ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL PERIODO
2015-2018**

DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ

PRIORIDADES DISTRITALES

ACTORES PARTICIPANTES

En la elaboración de la propuesta de prioridades para ser incorporadas en la nueva gestión municipal 2015-2018 han participado desde mayo hasta agosto del 2014, diversos actores sociales, políticos y técnicos a quienes agradecemos por sus aportes en la reflexión y por suscribir el compromiso con esta agenda concertada.

Las organizaciones que han impulsado los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-2018 son:

- ↪ Centro de Formación y Promoción Humana “Santa Ángela”
- ↪ Escuela de Líderes para el Desarrollo de JLO
- ↪ Asociación Ambiente y Acción –CAMBYA
- ↪ Centro Social SOS –Aldeas infantiles
- ↪ Federación Distrital de Pueblos Jóvenes
- ↪ Red de Mujeres empoderadas en sus derechos
- ↪ Instituto Superior de Educación Pedagógico Sagrado Corazón de Jesús
- ↪ Red de Líderes en Salud integral
- ↪ Junta Directiva central Milagro de Dios
- ↪ Vaso de leche “Sagrado Corazón de Jesús”
- ↪ Trabajadoras del hogar
- ↪ Comunidad Juvenil
- ↪ Adolescentes Líderes
- ↪ Frente de Defensa de los intereses en JLO
- ↪ Círculos de Mujeres
- ↪ Promotoras por la No violencia
- ↪ Institución Educativa “Jesús y sus amigos”
- ↪ Asociación de Mujeres Solidarias -AMOS-
- ↪ Junta Directiva Central Micaela Bastidas”
- ↪ Confederación Regional de Pueblos Jóvenes
- ↪ Parroquia “Santa Rosa de Lima”
- ↪ Institución educativa “Inca Garcilaso de la Vega”
- ↪ Juventud Leonardina
- ↪ Círculo de investigación Socio-Ambiental-CISA
- ↪ Asociación de Líderes
- ↪ Ciudadanos profesionales

Comisión Técnica que apoyó el proceso de elaboración de la propuesta.

Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza – MCLCLP
Instituto de Desarrollo Regional-iNDER
Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Municipal-INICAM

INTRODUCCION:

Es muy significativo que durante los últimos años, en varias regiones y distritos del país, se hayan logrado Acuerdos de Gobernabilidad durante los procesos electorales, este hecho plantea algunos desafíos para que cada vez estos Acuerdos de Gobernabilidad sean verdaderos mecanismos de cumplimiento de un pacto que se establece entre las organizaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil para gobernar de manera más eficiente, eficaz y transparente, en base a una agenda de consensos y construyendo mejores relaciones entre estado y sociedad civil.

El distrito de José Leonardo Ortiz a iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil, quiere ser también un escenario en el que los candidatos, candidatas de las distintas agrupaciones políticas que postulan, establezcan un compromiso de incorporar temas prioritarios para el desarrollo de JLO en su plan de gestión, en el caso de asumir la conducción del gobierno distrital.

El presente documento contiene las propuestas priorizadas, respondiendo a las necesidades de la población y a un trabajo técnico, concertado y participativo de la sociedad organizada, desarrollado en el presente año.

En el mencionado proceso se ha logrado identificar y priorizar, desde el Enfoque de Derechos, y en el marco del Plan de Desarrollo Concertado Distrital al 2021, temas relacionados con la protección de los grupos vulnerables (Infancia, adolescencia, juventud, mujeres, Protección del Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana), en torno a los cuales se proponen políticas a ser concertadas entre las organizaciones de la sociedad civil y los candidatos, candidatas de las agrupaciones políticas que postulan al gobierno distrital de José Leonardo Ortiz-Periodo 2015 – 2018.

El diagnóstico de la situación del distrito de JLO, nos lleva a la conclusión que existen problemas de gran magnitud que requieren la suma de esfuerzos, voluntades y capacidades para llevar adelante una política de gobierno exitosa, por ello la presente Iniciativa de firmar un Acuerdo de Gobernabilidad entre agrupaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil quiere ser una contribución para mejorar así los indicadores de pobreza y las brechas de desigualdad que tanto impacta en la vida de mujeres y hombres de nuestro distrito.

JOSE LEONARDO ORTIZ

EJE ESTRATEGICO I:

OPORTUNIDADES, EQUIDAD Y ACCESO A SERVICIOS UNIVERSALES BÁSICOS DE CALIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS DE POLITICAS
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO I:</p> <p><i>Promover el desarrollo de capacidades, el acceso universal a los servicios básicos de calidad y cerrar las inequidades en la provisión y acceso a los servicios, en el marco de la seguridad alimentaria Salud y educación.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir significativamente la desnutrición y la anemia en los niños y niñas menores de 5 años, implementando normas para una atención de calidad en su salud, dando preferencia a los que viven en situación de pobreza. 2. Implementar Reformas en el programa de Vaso de Leche, articulando todos los sectores y despolitizándolos para que sean verdaderos espacios de nutrición de calidad, formación y desarrollo. 3. Repotenciar el programa articulado nutricional en base a obtención de resultados medibles 4. Promover el acceso de jóvenes a estudios superiores mediante el sistema de becas del gobierno peruano. 5. Implementar políticas en favor de la equidad social y de género : <ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades ❖ Implementar el Plan Nacional de Igualdad de Género. ❖ Implementar el Plan Nacional de la Infancia ❖ Creación de la Gerencia Municipal de la Mujer, sin incrementar la carga burocrática y con personal especializado.

EJE ESTRATEGICO II:

DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVO, INCLUSIVO Y QUE GENERA DESARROLLO LOCAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO II:</p> <p><i>Promover el desarrollo económico inclusivo, en base a las potencialidades del distrito y las capacidades de sus empresarios y trabajadores, con alta creación de empleo digno y productivo</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el potencial comercial del distrito, especialmente el Mercado Regional Moshoqueque y Mercados Zonales. 2. Implementar ordenanzas que favorezcan la promoción de los Derechos Económicos de las mujeres y jóvenes a través de proyectos micro empresariales y mejorar así sus oportunidades. 3. Aumentar significativamente la inversión privada y dinamizar la actividad empresarial articulándola al desarrollo Local. 4. Implementar normas de simplificación administrativa para las licencias de funcionamiento de microempresas y formalización de las PYMES. 5. Incrementar la recaudación tributaria, mejorar el control del mismo y estabilizar el presupuesto de la municipalidad, incrementando el porcentaje destinado a la inversión.

JOSE LEONARDO ORTIZ

EJE ESTRATEGICO III:

DERECHOS DEMOCRACIA INSTITUCIONALIDAD, JUSTICIA Y GESTIÓN ESTATAL EFICAZ Y TRANSPARENTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO III:</p> <p><i>Fortalecer la vigencia de los derechos de las personas, la democracia participativa, la institucionalidad, la justicia para todos y todas y la gestión estatal eficaz y transparente</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer a la sociedad civil organizada en forma autónoma, respetando su diversidad, impulsando y mejorando los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas: CCL, Presupuesto participativo, Audiencias Públicas, Comités de Vigilancia, garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas. 2. Creación de una secretaría técnica, con su respectivo presupuesto y logístico, que de soporte técnico, oriente y promueva los procesos participativos con la sociedad civil. 3. Crear un sistema de información distrital actualizado, de fácil acceso, con lenguaje inclusivo y basado en las diversas necesidades de información que tiene la ciudadanía.

EJE ESTRATEGICO IV:

RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y GESTION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO IV:</p> <p><i>Fortalecer políticas y programas para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un ambiente que permita una buena calidad de vida para la población y para las generaciones futuras</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un sistema de gestión integral de los recursos naturales y residuos sólidos urbanos, promoviendo la ampliación de las áreas verdes. 2. Reducir significativamente los indicadores de contaminación ambiental (aire, aguas, ruidos, paisajes, alimentos) y sentar bases para un distrito limpio y libre de contaminación. 3. Implementar la Comisión Ambiental Municipal 4. Detener y revertir el crecimiento inorgánico del distrito dando pasos importantes hacia el ordenamiento y crecimiento planificado y el uso adecuado del suelo y el espacio 5. Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento a toda la población, priorizando las zonas urbano marginales.

JOSE LEONARDO ORTIZ

EJE ESTRATEGICO V:

SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL EN UNA SOCIEDAD SIN VIOLENCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO V:</p> <p><i>Mantener una seguridad ciudadana integral, con cultura de paz y en una sociedad libre de violencia.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir progresivamente los indicadores de inseguridad ciudadana, convirtiendo al distrito en un lugar seguro para vivir y para invertir. 2. Garantizar la presencia efectiva del estado en zonas vulnerables por la inseguridad y violencia. 3. Implementar, lograr y promover un sistema de seguridad ciudadana a nivel de asentamientos humanos, pueblos jóvenes y urbanizaciones, con participación de la sociedad civil y articulado a nivel provincial y regional. 4. Disminuir significativamente los índices de violencia familiar e institucional: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Difusión e implementación del Plan Regional contra la Violencia en el distrito. ❖ Implementar Programas de sensibilización en herramientas educativas para una disciplina sin violencia en el hogar y en las Escuelas. ❖ Ordenanzas que promuevan reconocimientos en el buen trato a la niñez tanto en la familia, como en las escuelas. ❖ Crear la Casa de refugio para familias violentadas

JOSE LEONARDO ORTIZ

COMPROMISO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA:


Las organizaciones de la Sociedad Civil que conforman el Grupo Impulsor por el Acuerdo de gobernabilidad, asumen el compromiso de realizar Seguimiento y Monitoreo de los Acuerdos así como diseñar una propuesta metodológica para potenciar las capacidades y habilidades de la ciudadanía en su rol de Vigilancia de la gestión local.

La constitución del Comité de Seguimiento y Monitoreo, se conformará a los 60 días de posesión del nuevo gobierno distrital, con presencia del(a) alcalde electo(a) y con Reconocimiento Municipal donde se incluya el compromiso de los funcionarios(as) para brindar las facilidades al Comité de Seguimiento y Monitoreo para desempeñar su rol de vigilancia.


POR TODO LO ANTERIOR:

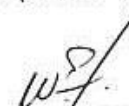
Nosotros (as) Candidatos - Candidatas y nuestros Partidos, Movimientos y Alianzas Políticas que participamos en el proceso electoral, para asumir la conducción del gobierno del distrito de José L. Ortiz para el periodo 2015-2018, reconociendo al Grupo Impulsor de la Sociedad Civil por el Acuerdo de Gobernabilidad y valorando la importancia de Suscribir Acuerdos como una herramienta de acción común para caminar hacia el Desarrollo Humano Sostenible, decidimos Suscribir el presente Acuerdo de Gobernabilidad 2015-2018.

En fe de la cual firmamos las partes involucradas: Agrupaciones políticas y Organizaciones de la Sociedad Civil a través de sus representantes:


John Montenegro Tanillo.
PARTIDO HUMANISTA PERUANO.
DNI. 16668800.


RENATO CALDERÓN SEGURA
ALCALDE 2015 - 2018
ORGANIZACION POLITICA CAMBIO NORTEÑO


JOSÉ ANTONIO LIZANA CAMPOS
PARTIDO DEMOCRATICO "SOMOS PERU"
CANDIDATO A LA ALCALDIA J.L.O.
DNI N° 16670963.


Wilder Guenara B.
CAND. A LA ALCALDIA J.L.O.
P.P. FRENTE AMPLIO
DNI : 41262138

JOSE LEONARDO ORTIZ



ESPERANZA RODRÍGUEZ G.
SIEMPRE UNIDOS
DNI 16546964


ING. FERNANDO SANZ FLORES
DNI 16721126


Ing. Wilmer Rengifo Ruiz
FUERZA POPULAR
DNI: 16757679



Movimiento Independiente
ESPERANZA LEONARDINO
Fidel Galvez Bustamante
DNI 16787255


Luis Antonio Caceres Bravo
DNI-16731397
APP.


EMBOGRACIA DIRECTA
DNI 16670575 / JOSE LEONARDO ORTIZ


DNI: 16408006
Jaime Valladares Ochoa
PPE.

JOSE LEONARDO ORTIZ


EPIFANIO RIVAS Coronado
DNI. 16777782
CANDIDATO A LCAJÍA P.L.O
SOLIDARIDAD NACIONAL


16535340
Gary Alarcón Durand
ABOGADO
ICAL 3814
CANDIDATO ALCALDE P.L.O
PARTIDO PRISTO PERUANO